MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN

Popayán, 11 de septiembre de 2023

Señor:
TC. JORGE ARMANDO GUERRERO RAMIREZ
Gerente del proyecto

ASUNTO: Informe de evaluación de la oferta presentada en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 019-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023**, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 017-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, CUYO OBJETO ES "ADECUACION CERRAMIENTO DE PUNTO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLE JET-A1 EN EL GUALTAL - NARIÑO PARA EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N°3".**

Comedidamente nos permitimos enviar al señor **TC. JORGE ARMANDO GUERRERO RAMIREZ** Gerente del Proyecto, la evaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-019 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".***

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el cierre presentaron sus propuestas los siguientes oferentes con su respectivo valor ofertado:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
019-MC INCOSERING SAS BIC	INCOSERING BIC SAS	Oferta en evaluación	8/09/2023 3:28 PM	9.800.000 COP
POCI - 019-MC- CENAC POPAYÁN-2023	POCI SAS	Oferta en evaluación	8/09/2023 3:11 PM	9.460.500 COP
INTERVENTORIA GUALTAL	manuel julian orejuela rincon	Oferta en evaluación	8/09/2023 10:35 AM	9.000.000 COP

Nº	OFERENTE	VALOR TOTAL (en pesos)
1	MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON	9.000.000,00

2	PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA- POCI SAS	9.460.500,00
3	INCOSERING S.A.S. BIC	9.800.000,00

Por lo anterior se procederá a realizar la verificación de la oferta presentada por el señor **MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON** para el proceso de mínima cuantía **No 019 - MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 017-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, CUYO OBJETO ES "ADECUACION CERRAMIENTO DE PUNTO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLE JET-A1 EN EL GUALTAL - NARIÑO PARA EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N°3"**, De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

De acuerdo con el numeral 2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA **solicitados en la invitación, se efectuó la verificación de dichos documentos adjuntos a la oferta presentada:**

CUADRO No. 1
DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA

MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON NIT. 10.536.476-1	**OBSERVACION**
OFERTA ECONOMICA CONTENIDA EN LA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE
CERTIFICACION CUENTA BANCARIA	CUMPLE
INFORMACION SIIF FORMULARIO Nº3	CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el oferente **MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON**, **CUMPLE** con la documentación de contenido financiero objeto de verificación.

PROPUESTA ECONOMICA Nº 1

La oferta fue analizada para determinar si los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios proyectados, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N. Ejército Nacional – CENAC - POPAYAN realizó las verificaciones necesarias.

CUADRO D- PRECIOS DE REFERENCIA- INTERVENTORIA							MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA VALOR TOTAL UNITARIO	% DESCUENTO	OBSERVACION
1	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL	SERVICIO	1	10.168.067	1.931.933	12.100.000	9.000.000	3.100.000	26%	CUMPLE

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 019-MC CENAC POPAYÁN-2023**, este comité se permite informar que la oferta económica presentada por **MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON**, No supera los precios de referencia, sin embargo el comité económico evaluador después de realizar la verificación de su oferta procede a requerir desagregación de costos del ítem de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1..2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 oferta con valor artificialmente bajo: si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el art. 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido.

La explicación de los proponentes debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Por lo anterior, los oferentes deberán aclarar sus propuestas bajo la desagregación de la siguiente formula:

Oferta= Costos del bien o servicio (insumos, equipo, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el art. Anterior o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de las mismas en la evaluación de las ofertas.

Conclusión:

De acuerdo con lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA No 019-MC CENAC POPAYÁN-2023,** este comité **NO HABILITA ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE** al señor **MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON**, identificado con Nit. **10.536.476-1**, para continuar con el proceso de mínima cuantía. No. 019-MC CENAC POPAYÁN-2023 CUYO OBJETO ES: **"REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 017-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, CUYO OBJETO ES "ADECUACION CERRAMIENTO DE PUNTO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLE JET-A1 EN EL GUALTAL - NARIÑO PARA EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N°3".**

II. EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE: MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON
C.C. No. 10.536.476 de Popayán

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS

ITEM	CÓDIGO DANE	CONTRATO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	83110	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO RESULTANTE PARA ADECUACION DEL ENCERRAMIENTO DEL PUNTO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLE JET A1-UBICADO EN GUALTAL NARIÑO	SERVICIO	**1**	**1**	**X**	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OBRA

	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H≤2M A TODO COSTO	**X**	
2	RELLENO CON MIXTO MEJORADO CON CEMENTO 1 SACO POR METROCUBICO SUELTOCOMPACTADO MECANICAMENTEMENTE A TODO COSTO E= 0,20 M	**X**	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLADO DE LIMPIEZA A TODO COSTO	**X**	
4	INSTALACION Y SUMINISTRO DE CONCRETO A TODO COSTO PARA ZAPATAS PARACIMENTACION, INLCLUYE PEDESTAL (INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y CALCULO ESTRUCTURAL, ENTREGA DE PLANOS Y MEMORIAS)	**X**	
5	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA A TODO COSTO.	**X**	
6	INSTALACION Y SUMINISTRO DE PERLIN EN C DE 2.0 MM DE 3" X 1.1/2" A TODO COSTO.	**X**	
7	INSTALACION Y SUMINISTRO TEJA UPVC 2MM, (INCLUYE INSTALACION Y EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE) A TODO COSTO.	**X**	
8	INSTALACION Y SUMINISTRO DE CONTRAPISO A TODO COSTO ALLANADO ESP= 15 CM ENCONCRETO 3000 PSI FABRICADO EN OBRA, A TODO COSTO.	**X**	
9	REALIZACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA INCLUYE PUERTA FABRICADA EN ALAMBRE GALVANIZADO ALTURA DE 3 M, ESTRUCTURA DE SOPORTE COLUMNAS EN POSTES DE ACERO GALVANIZADO CON LONGITUD DE 3,0 M, LA (INCLUYE DADOS EN CONCRETO DE 3000PSI; PERNOS DE ACERO ZINCADOS DE 5/16" DE DIÁMETRO X 3 ½" DE LARGO, CON TUERCAS AUTOROMPIENTES DE 5/16", PUERTA DE ACCESO CON FALLEBA Y TODOS LOSACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN). A TODO COSTO.	**X**	
10	INSTALACION Y SUMINISTRO DE VIGA DE CONCRETO 0.20X0.15, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, (4 DE 1/2 Y ESTRIBOS 1/4" CADA 0,15M) A TODO COSTO.	**X**	
11	INSTALACION Y SUMINISTRO DE TUBERIA CUADRADA 100X100 2MM A TODO COSTO, INCLUYE PLATINAS DE ANCLAJE EN 1/4" ESPESOR Y TORNILLOS DE 5/8" A TODO COSTO.	**X**	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE

1	**CRONOGRAMA** El proponente debe certificar que verificará el estricto cumplimiento del cronogramafijado para la ejecución del contrato resultante del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 019- CENAC POPAYÁN-2023 detallado por ítems para la etapa de ejecuciónpresentado por el contratista adjudicatario.	**X**	
2	**DISPONIBILIDAD INMEDIATA** El proponente debe certificar que cuenta con la disponibilidad inmediata para realizar la interventoría del contrato resultante del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 019- CENAC POPAYÁN-2023, y que llevará a cabo reunión técnica y visita a las instalaciones del BASGO53 en el punto de tanqueo de combustible JETA1 del BMMA3, ubicado en el municipio de GUALTAL-NARIÑO.	**X**	
3	**PERMISOS Y LICENCIAS** El oferente deberá certificar en documento independiente que revisara todas las licencias necesarias aportadas por el contratista resultante del proceso de MÍNIMACUANTÍA No. 019-CENAC POPAYÁN-2023, antes de iniciar la construcción.	**X**	
4	**LOCALIZACION Y REPLANTEO** El oferente deberá certificar en documento independiente que revisará el levantamiento y replanteo topográfico detallado en el área indicada teniendo en cuenta los planos con el personal especializado, así como también rectificara que el terreno se encuentra óptimo y nivelado aportado por el contratista resultante del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 019- CENAC POPAYÁN-2023 para dar inicio a la construcción.	**X**	
5	**HOJAS DE VIDA** El proponente debe certificar que revisará las hojas de vida del personal que presente el contratista de obra para la ejecución del contrato producto del PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 019- CENAC POPAYÁN-2023 y verificará la experiencia aportada de acuerdo al perfil solicitado.	**X**	
6	**APROBACIÓN DE LOS INFORMES** El proponente debe certificar que verificará y expedirá aprobación de encontrar conforme con los informes que presente el contratista del PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 019- CENAC POPAYÁN-2023, relacionado con las obligaciones pactadas en el	**X**	

	contrato resultante.		
7	**APLICACIÓN EN OBRA DEL PAPSO** El proponente debe certificar que verificará de manera diaria la aplicación en obra delPAPSO (Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra), dando reporte a la supervisión en caso de incurrir en faltas sobre este que pongan en riesgo la integridadde los trabajadores.	**X**	
8	**CAMBIO DE PERSONAL** El proponente debe certificar que de ser adjudicatario del contrato, se compromete a que, durante la ejecución del contrato, de llegar a presentarse el cambio del personal propuesto inicialmente en la oferta del contratista que resulte adjudicatario del PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 019- CENAC POPAYÁN-2023, el nuevo personal deberá contar con el mismo perfil o superior al presentado en la oferta inicial, previa solicitud dirigida al supervisor del contrato y con su posterior aprobación.	**X**	
9	**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** El oferente debe manifestar por escrito que el personal que efectuará la interventoría contará con todos los elementos de protección personal y se someterá al respectivoestudio de seguridad para el ingreso a las instalaciones militares.	**X**	

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

<table>
<tr><th colspan="4">DESCRIPCIÓN</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td colspan="4"><table>
<tr><th>PERSONAL REQUERIDO</th><th>PERFIL PROFESIONAL</th><th>DEDICACIÓN</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA</th></tr>
<tr><td>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</td><td>Ingeniero civil</td><td>100% en las actividades relacionadas, SUPERVISAR, REVISAR, INSPECCIONAR
e INFORMAR, las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato cuyo objeto es mantenimiento de los contenedores en Tumaco-Nariño, como el encerramiento del punto de tanqueo de combustible JETA1 en Gualtal-Nariño.</td><td>Mínimo Cinco (5) años en el ejercicio de su profesión, con matrícula profesional vigente, una Experiencia Específica de mínimo tres (3)</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

			años como Director de proyectos de infraestructura, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Inspector Maestrode Obras Civiles	100% en las actividades relacionadas, SUPERVISAR, REVISAR, INSPECCIONAR e INFORMAR, las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato cuyo objeto es en el encerramiento del punto de tanqueo de combustible JETA1 en Gualtal-Nariño.	Certificado vigente COPNIA, tener de experiencia generada en proyectos de construcción de infraestructura de Tres (3) años y mínima de dos (2) años en construcción de obra nueva de edificaciones, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
SALUD OCUPACIONAL	Tecnólogo e nSalud Ocupacional	50% en las actividades relacionadas, SUPERVISAR, REVISAR, INSPECCIONAR e INFORMAR, las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato cuyo objeto es tanto en el mantenimiento de los contenedores en Tumaco-Nariño, como el encerramiento del punto de tanqueo de combustible JETA1 en Gaultal-Nariño.	Mínimo un (3) años contados a partir de la expedición del título tecnológico o contado a partir del acta de grado.

En caso de que la certificación de experiencia sea emitida por el oferente, deberá aportar la siguiente documentación:

- **Contrato principal suscrito entre la Entidad contratante y el oferente del cual surge la necesidad de la vinculación del profesional o tecnólogo o técnico. Contrato suscrito entre el oferente y el profesional o tecnólogo o técnico, el cual conlleva a la expedición de la certificación laboral.**

El oferente deberá certificar en documento independiente el cual presentará junto con su propuesta, que a la suscripción del acta de inicio allegará al supervisor del contrato las hojas de vida de cada uno de los integrantes del equipo mínimo con las copias de los documentos de identidad y las hojas de vida con los documentos que demuestran tanto el perfil como la experiencia

	mínima exigida así: **Copia del acta de grado o del diploma, tarjeta o matrícula profesional y certificadosde vigencia de la misma.** **Certificaciones de acreditación de su experiencia general y/o específica.** **Carta suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos en la que, bajo gravedaddejuramento, certifiquen que toda la documentación presentada es verídica.** **Para demostrar la experiencia del personal, se debe allegar las certificaciones o contratoscon su respectiva acta de liquidación final, los cuales deben contener como mínimo:** Contratante Contratista Objeto del contrato u obligaciones contractuales Plazo del contrato Valor del contrato **NOTA 1: El término de ejecución de los contratos deberá ser posterior a la obtención de la matrícula.** **NOTA 2: El personal técnico y tecnólogo solicitado, debe estar certificado por instituciones y/o Universidades debidamente registradas por el Ministerio de Educación o secretarias de Educación debidamente facultadas para tales efectos. La Entidad contratante se reserva el derecho de verificar la validez de los diplomas o actas de grado durante el periodo de verificación de las ofertas** **NOTA 3: En caso de que el contratista durante la ejecución del contrato realice algún cambio en el personal que presentó inicialmente en la oferta, deberá notificar previamente al supervisor, allegando hojas de vida y soportes del nuevo personal, el cual deberá cumplircon los requisitos exigidos inicialmente en el pliego de condiciones del presente proceso.** **NOTA 4: En caso de presentar certificaciones en tiempo simultáneo, para acreditar la experiencia de cualquiera de los integrantes del equipo mínimo, estos serán tenidas en cuenta como una sola.**		

EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No. 2 "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. El formulario debe ir firmado por el representantelegal del proponente y/o suplente. b. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia		

requerida en el Formulario No. 2 "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTEDEL PROPONENTE". c. No se aceptan auto certificaciones. **El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros:** 1. La experiencia que se acredite debe ser directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección (**INTERVENTORIA DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES)** de mínimo el 100% del presupuesto asignado. **La experiencia podrá acreditarse anexando junto con su oferta mínimo un (01) contrato con entidad pública o privada, la información se verificará con copia del contrato acompañada de su respectiva acta de liquidación y/o recibo a satisfacción en donde consten los bienes suministrados y/o servicios prestados (según corresponda el proceso), cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:** a. Objeto del contrato u obligaciones contractuales b. Contratante y Contratista c. Valor d. Plazo **NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para elproceso de selección.**	**X**	

GARANTIA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá garantizar en documento independiente en la oferta al MDN- EJERCITO NACIONALCENAC REGIONAL POPAYÁN, que los servicios objeto del presente proceso de selección, deben cumplir con los siguientes requisitos: Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose solidariamente con el responsable de la ejecución de las obras en caso de presentarse situaciones que impidan llevar a buen término la ejecución de la obra, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. El oferente debe garantizar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la ficha técnica NOTA: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. Este documento de debe cargar en la plataforma Secop ii.		**X**

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Debe certificarse en documento independiente, que en caso que resulte deficiente la calidad de los servicios, el oferente se compromete a corregir las novedades presentadas dentro de un plazo máximo de tres (03) días al requerimiento realizado por el supervisor, sin que incurra en costos adicionales para la CENAC REGIONAL POPAYÁN. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista Nota: Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento se debe cargar en la plataforma SECOP II.		**X**

OBSERVACIONES:

Verificados los **DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO** como lo establecen los documentos previos del proceso de **MÍNIMA CUANTIA No. 019-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023,** se concluye:

PROPONENTE	HABIL / NO HABIL	OBSERVACIONES
MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON	**NO HABILITADO**	**El contenido del documento correspondiente a la GARANTIA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**

III. EVALUACIÓN JURIDICA

OFERENTE: MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON Cédula de Ciudadanía No. 10.536.476 de Popayán			
ITEM	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTANCIÓN DE LA PROPUESTA	**X**	
2	PODER (SI APLICA)	**N/A**	**N/A**

3	CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO REQUERIDO		X
4	ACTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**N/A**	**N/A**
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTELEGAL	**X**	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	**X**	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	**X**	
8	CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	**X**	
9	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1918 DE 2018.	**X**	
10	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**	
11	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDADSOCIAL		X
12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMULARIO N.4)	**X**	
13	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**X**	
14	CERTIFICADO DE PROVENIENCIA DE DINEROS	**X**	
15	PACTO DE INTEGRIDAD (FORMULARIO N.5)	**X**	
16	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO (FORMULARIO N.7)	**X**	
17	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMULARIO N.8)	**X**	
18	FORMULARIO ANTISOBRONO (FORMULARIO N.9)	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	**X**	
20	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)		X
21	CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DONDE CONSTE QUE LA SITUACIÓN MILITAR SE ENCUENTRA DEFINIDA, DE CONFORMIDAD A LO REGLADO EN LA LEY 1780 DE 2016 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1861 DE 2017	**N/A**	**N/A**

CONCLUSIÓN:

Verificados los **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN** presentados por el oferente **MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía. No. **10.536.476**, expedida en Popayán - Cauca, como lo establece la invitación pública del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019-MC - CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023**, cuyo objeto es la "**REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL**

PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 017-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, CUYO OBJETO ES "ADECUACION CERRAMIENTO DE PUNTO DE TANQUEO DE COMBUSTIBLE JET-A1 EN EL GUALTAL - NARIÑO PARA EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N°3" se concluye:

PROPONENTE	HABIL / NO HABIL	OBSERVACIONES
MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON C.C. No. 10.536.476 de Popayán	**NO HABILITADO**	**1. El oferente no aporta el CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR EL BIEN O SERVICIOREQUERIDO.** **2. El oferente certifica cumplimiento de aportes a seguridad a social y parafiscales, sin embargo, no aporta la planilla de pago correspondiente al último mes como lo establecen los documentos previos del proceso.**

CONCLUSIONES GENERALES

PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
COMERCIAL RINO S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Conforme al análisis que antecede, se encuentra que la oferente **MANUEL JULIAN OREJUELA RINCON,** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.536.476** de Popayán **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos habilitantes establecidos en los estudios previos e invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 019-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2023, y en tal virtud, se le insta para que proceda a subsanar lo requerido en el presente informe de evaluación, hasta el día 12 de septiembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente.

TC. JORGE ARMANDO GUERRERO RAMIREZ
Gerente del proyecto

MY. MARIO MURILLO VALENCIA
Comité Técnico Evaluador

ASJ. PAULA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
Comité Jurídico Evaluador

ASE. NATALIA MELLIZO MOSQUERA
Comité Económico Evaluador

VoBo. CARLOS MARIO FRANCO OCAMPO
JEFE CONTRATACIÓN CENAC POPAYAN

Powered by CamScanner